U.O.C. G.I. N 847 /19

Encarnación, 13 de diciembre de 2019.-

Señor:
Ing. Juan Agustín Canatta
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 32/2019 **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual" ID N 372.785**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Constructora Ñeembucú S.R.L
- Ing. Juan Agustín Canatta
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual")**, según lo dispuesto en la Resolución N°1236/2019, se Adjudica a la **Empresa ARF Construcciones.** ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 64/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación ID 372.785

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 13 de diciembre de 2019, 10:00
Para: "Canatta Itinera S.A" <canatta_construcciones@hotmail.com>

Buenos dias remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N°32/2019 - Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San pedro del Paraná - Plurianual con ID N°372.785

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1447K

Ing. Juan Agustin Canatta.pdf
325K

Dictamen.pdf
6858K

U.O.C. G.I. N 845/19

Encarnación, 13 de diciembre de 2019.-

Señores:
Constructora Ñeembucú S.R.L
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 32/2019 **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual" ID N 372.785**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Constructora Ñeembucú S.R.L
- Ing. Juan Agustín Canatta
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual")**, según lo dispuesto en la Resolución N°1236/2019, se Adjudica a la **Empresa ARF Construcciones.** ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 64/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación ID 372.785

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 13 de diciembre de 2019, 10:02
Para: constructoraneembucusrl@hotmail.com

Buenos dias remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N°32/2019 - Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San pedro del Paraná - Plurianual con ID N°372.785

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1447K

Dictamen.pdf
6858K

Constructora Ñeembucu.pdf
318K

U.O.C. G.I. N 846 /19

Encarnación, 13 de diciembre de 2019.-

Señores:
ARF Construcciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 32/2019 **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual" ID N 372.785**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Constructora Ñeembucú S.R.L
- Ing. Juan Agustín Canatta
- ARF Construcciones

El llamado para la **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Paraná - Plurianual")**, según lo dispuesto en la Resolución N°1236/2019, se Adjudica a la **Empresa ARF Construcciones.** ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 64/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación ID 372.785

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 13 de diciembre de 2019, 9:59
Para: arf915@gmail.com

Buenos dias remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N°32/2019 - Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San pedro del Paraná - Plurianual con ID N°372.785

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones.

3 archivos adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
1447K

Dictamen.pdf
6858K

ARF Construcciones.pdf
315K